



## Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1  
Teléfono 920 374 001  
05417 Guisando (Ávila)

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

#### SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON FRANCISCO JAVIER TIEMBLO (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZÁLEZ (C`s).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 27 de septiembre de dos mil dieciséis siendo las 17:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don José Miguel Blázquez (PSOE) no asistió a la sesión habiendo justificado su ausencia.

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (27.07.2016), resultando aprobada por seis votos a favor (mayoría absoluta), con las siguientes observaciones: D. Justino Vinuesa (C`s) manifestó, respecto del primer punto de ruegos y preguntas que lo que afirmó es que los trabajos no estaban realizados, no que no funcionasen; D. Jesús Plasencia (AD) manifestó, respecto del punto 15 de ruegos y preguntas que al final del punto se refirió a la pista polideportiva, no a la pista de padel.

## **2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía: A) Resolución (22.08.16) aprobando el padrón de agua potable 1º semestre 2016; B) Autorización (09.08.16) al uso de salón de plenos para reunión con los vecinos solicitada por los portavoces de Ahora Decide y de Ciudadanos; C) Escrito (26.08.2016) dirigido a la comunidad de propietarios carretera de Hoyuelo Nº 6 relativo a avería de agua de origen privado; D) Escrito (25.08.2016) dirigido a la Confederación Hidrográfica del tajo solicitando rebaja en las tasas por depuración previstas para el ejercicio 2015 debido a la reciente revisión de la autorización de vertido de aguas residuales expedida por la propia Confederación; E) Escrito (20.09.2016) dirigido al Servicio Territorial de Medio Ambiente solicitando la compensación de las tasas que requiere dicha administración por ocupación del campamento municipal con mejoras acometidas por el Ayuntamiento en dichas instalaciones; F) Escrito (21.09.2016) solicitando a la sección de vías y obras de la Diputación Provincial diversas actuaciones y autorizaciones en vías públicas de su competencia; G) Decreto (22.09.2016) de reconocimiento del sétimo trienio de antigüedad al Funcionario con Habilitación Nacional Secretario-Interventor del Ayuntamiento (JLCL).

## **3º.- INSTANCIAS.**

Se dio cuenta, régimen de comunicación ambiental (interesado, MGB), de la actividad de corral doméstico para instalación de una explotación para un total de 15 animales (avícola y canina) en finca rústica sita en el paraje de las Tejedillas.

## **4º.- CUENTA GENERAL 2015.**

Toma la palabra la Presidencia indicando a los miembros de la Corporación que en este punto del orden del día debe procederse al examen, censura y aprobación, si procede, de la Cuenta General de la contabilidad referida al ejercicio 2015. Añade, a continuación, que dicha Cuenta General fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de

Cuentas y que durante el periodo de exposición al público no se presentaron reclamaciones ni alegaciones contra ella. Indica, también, que de acuerdo a lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004 de 23 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo básico de Contabilidad Local, de aplicación en esta Entidad, dicha cuenta se compone de las partes indicadas en la regla 25 y siguientes del capítulo II de la citada Orden, de los justificantes de cada una de las partes anteriores y de los libros oficiales de contabilidad. Seguidamente se procede a examinar los documentos que componen dicha Cuenta General y los del expediente de su razón (dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, certificado de exposición pública, etc) y tras deliberar ampliamente sobre ellos se acuerda por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): aprobar la cuenta general de la contabilidad referida al ejercicio 2015 tal y como ha sido formada. Asimismo, y en cumplimiento a las disposiciones legales, se acuerda remitir copia de la misma al Consejo de Cuentas de Castilla y León con los justificantes correspondientes.

#### **5º.- URBANISMO.**

- A) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (21.07.2016/ promotor CLM) para obras consistentes en el cierre de parcela e instalación de puerta de entrada en parcela rústica sita en el paraje del "Portezuelo".
- B) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (11.08.2016/ promotor MDBJ) para obras consistentes en la impermeabilización y pavimentado de garaje sito en la carretera del camping.
- C) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (11.08.2016/ promotor OMGDC) para obras consistentes en reformas en vivienda sita en la calle Castañar número 17.
- D) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (01.08.2016/ promotor RGJ) para obras consistentes en la reformas en vivienda sita en la calle Parrones número 38.
- E) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (18.08.2016/ promotor EVM) para obras consistentes en el cerramiento de parcela sita en el paraje de "La Puentecilla".

F) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (25.08.2016/ promotor CAR) para obras consistentes en una prospección de aguas subterráneas.

G) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (21.09.2016/ promotor MNB) para obras de reformas en vivienda sita en la calle el puente número 14.

H) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (01.08.2016/ promotor JMGC) para obras consistentes en la construcción de un cuarto de limpieza en el camping municipal.

I) Antes de pasar al punto siguiente D. Jesús Plasencia reiteró lo manifestado en sesiones anteriores respecto de la necesaria disciplina urbanística debiendo el Ayuntamiento efectuar un control posterior a la concesión de las licencias de obras tanto por la pérdida de ingresos que supone no llevarlo como por la posible responsabilidad municipal en caso de acometerse ilegalidades, la Alcaldesa manifestó que todas las obras tratadas en la sesión se están controlando y D. Jesús Plasencia se refirió a las obras del Usero cuyo presupuesto hasta el momento consideró claramente inferior al real.

## **6º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

A) La Sra. Alcaldesa dio cumplida cuenta de escrito recibido (R.E. 534) de Caixabank interponiendo recurso de reposición frente a orden de ejecución para limpieza de parcelas en la zona de La Ermita remitida (R.S. 195) por el Ayuntamiento, fundamentado en que la entidad bancaria es adjudicataria de las parcelas afectadas pero no dispone de su posesión, acto formal que está pendiente de efectuarse por el Juzgado número dos de Arenas de San Pedro. Quedando la corporación enterada D. Jesús Plasencia (AD) solicitó a la Alcaldía que se convoque una reunión, mostrándose dispuesto a colaborar, entre todas las partes afectadas para intentar llegar a acuerdos que desbloquen la situación actual de la urbanización y del problema de los escombros.

B) Se dio cuenta de la relación de vados inicialmente prevista para el ejercicio de 2017 (39 supuestos cuya cuantía total asciende a 1.186,22 euros), proponiéndose por Alcaldía que desde el mencionado ejercicio se proceda a

su tramitación por el organismo autónomo de recaudación. Pasada la cuestión a votación, la propuesta resultó aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

C) Se dio cuenta de una serie de fotografías antiguas de Guisando donadas por D. Miguel Camacho quedando la corporación enterada.

### **7º.- FACTURAS.**

Se dio cuenta de facturas (12/ listado en el expediente del acta) por valor de 10.140,38 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

Don Jesús Plasencia preguntó por la fecha de contratación de la factura referente a la orquesta de verano, contestando la Sra. Alcaldesa que creía que se contrató en junio, manifestando el Sr. Concejel que lo preguntaba por los considerables descuentos que supone contratar las orquestas de verano con la debida antelación. A pregunta del mismo Concejel, la Sra. Alcaldesa contestó que el gasto previsto para la orquesta del sábado de las fiestas de San Miguel rondaría los cuatro mil euros.

### **8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1º/ D. Justino Vinuesa (C's) formuló una pregunta en relación con las recientes contrataciones en base a la línea de ayuda del ELTUR en el sentido de qué trabajos se están desarrollando, manifestando también que la Sra. Alcaldesa no había convocado una reunión a la que se comprometió al respecto. La Sra. Alcaldesa informó de que los contratos han comenzado en dos fechas distintas, que actualmente ya están trabajando en la senda objeto del proyecto presentado, pero que también han tenido que realizar pequeñas obras menores.

2º/ D. Justino Vinuesa (C's) formuló un ruego en el sentido de que deben adoptarse medidas para evitar la acumulación de basuras en la explanada de la Dehesa y en otras zonas, contestando la Sra. Alcaldesa que en numerosas ocasiones a lo largo del verano ha hecho

8º/ D. Justino Vinuesa (C's) preguntó por reciente reunión celebrada en el CEDER de Arenas de San Pedro, contestando la Sra. Alcaldesa que ella asistió como representante de la Mancomunidad los Galayos, y el Teniente de Alcalde como representante municipal, dio cuenta de estar pendiente de convocarse las ayudas para proyectos no productivos con una importante disminución de fondos, y dio cuenta de que se habían producido modificaciones en algunos cargos de la junta directiva de dicho organismo.

9º/ D. Jesús Plasencia (AD) en relación con reunión con vecinos en el salón de plenos celebrada el 19.08.2016, formuló un ruego por las siguientes cuestiones: en relación con los problemas derivados del "botellón" para las próximas fiestas patronales solicitó que se negocie con las peñas, no que se prohíba, así como que se instalen más contenedores para paliar la situación; en relación con las últimas fiestas celebradas manifestó que el día previo había permiso para poner música en la plaza hasta la medianoche pero que se prolongó hasta las 3:30 horas, rogando que no vuelva a producirse dicha situación; formuló un ruego en el sentido de que se instale algún sistema para la salida de las aguas de lluvia frente a la parada de autobuses.

10º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego a la Alcaldía en el sentido de que se convoque una comisión de cuentas lo antes posible al haber formulado esta petición hace dos meses.

11º/ D. Jesús Plasencia (AD) manifestó que hoy era el sexto pleno al que no comparecía el representante del grupo socialista, y consideró que esta situación estaba repercutiendo en el normal funcionamiento del Ayuntamiento porque su ausencia supone que se hace valer el voto de calidad de la Alcaldía, rogando que se justifiquen sus ausencias por escrito y que rinda cuentas ante la Alcaldía de los motivos por los que no asiste a las sesiones de Pleno, preguntando a la Sra. Alcaldesa si justificaba sus ausencias, a lo cual ésta contestó que siempre se justifica verbalmente.

12º/ D. Jesús Plasencia (AD) afirmó que un escrito del 26.08.2016 sobre filtraciones de agua en una calle no estaba contestado y otros si, preguntando porque motivo

gestiones personales para que se recogieran determinadas zonas y que a los dos días se reproducía la situación.

3º/ D. Justino Vinuesa (C's) preguntó por cuándo estará operativo el alumbrado público en la zona del camping, contestando la Sra. Alcaldesa que es cuestión de muy pocos días, probablemente en una semana desde que finalicen las fiestas de San Miguel.

4º/ D. Justino Vinuesa (C's) preguntó por la situación actual del problema de falta de suministro o de presión de agua potable en diversas zonas del pueblo, contestando la Sra. Alcaldesa que actualmente ya se había solucionado la zona conflictiva que había sido la del camping y que había sido debida a la manipulación ilegal de llaves de paso municipales solicitando D. Justino Vinuesa y D. Jesús Plasencia que se formulen denuncias ante la guardia civil si vuelven a producirse hechos similares.

5º/ D. Justino Vinuesa (C's) manifestó que al parecer se estaban acometiendo por el Ayuntamiento obras con cemento en el río Pelayo a la altura de camping, y pregunto si se contaba con los permisos pertinentes, contestando la Sra. Alcaldesa que no se había tocado el río, que se trata de la rampa y no obstante que se había tratado verbalmente con representantes de la confederación hidrográfica, manifestando el Sr. Concejel que hay que obtener las autorizaciones por escrito.

6º/ D. Justino Vinuesa (C's) manifestó que el Ayuntamiento está convirtiendo la plaza de toros y sus alrededores en una escombrera, y formuló un ruego en el sentido de que se acabe con esta situación tomando nota de la cuestión la Sra Alcaldesa.

7º/ D. Justino Vinuesa (C's) manifestó estar efectuando muchas consultas sobre diversas cuestiones municipales por lo que nadie debía sorprenderse si alguna cuestión llega a los medios de comunicación, concretando que se trataba de cuestiones como la falta de recogida de escombros, la Alcaldesa intervino para explicar las numerosas ocasiones en que interviene para solucionar puntualmente este tipo de cuestiones y este punto termino derivando en una discusión generalizada acerca de la situación actual de la plaza de toros, con escombros, de su falta de uso y rogándose que se tomen medidas al respecto.

se contestan unos escritos y otros no, contestando la Sra. Alcaldesa que unos se ven sobre el terreno, otros se solucionan verbalmente sobre el terreno pero que al final se contestan todas las peticiones, replicando D. Jesús Plasencia que no era así ("uno del 31.05 contestado y otro del 30.03 no"), continuando la discusión solicitando la Alcaldesa que especificase los supuestos y afirmando D. Jesús Plasencia que en su opinión el equipo de gobierno atiende sólo a quién le interesa.

13º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó que obras se habían acometido en la zona del Usero con cuatro o cinco trabajadores durante cuatro o cinco días para después tapar las obras preguntando si había algún tesoro. La Sra. Alcaldesa contestó que fue necesario abrir la vía pública para comprobar por donde se situaban determinadas tuberías, afirmando D. Jesús Plasencia que al técnico municipal y al responsable de la obra se les había indicado que era innecesario, manifestando la Sra. Alcaldesa que eso no era cierto.

14º/ D. Jesús Plasencia (AD) en materia de circulación y después de una amplia introducción, manifestó que en la calle Travesía se han instalado unos bolardos primero en la puerta de un Concejal de la corporación y después a la altura de otros vecinos sin conocimiento de éstos, que se ha suprimido una plaza completa de aparcamiento, que los bordillos recientemente instalados en la calle Travesía son ilegales, rogando que se retiren, afirmando también que el Sr. Teniente de Alcalde, su familia y empleados del Ayuntamiento aparcan frecuentemente de tal forma que impiden a una familia el acceso a su vivienda, y que el interesado ya ha presentado escrito al respecto. La Sra. Alcaldesa recordó que siempre se puede llamar a la guardia civil para solucionar estas cuestiones, manifestando el Concejal que era responsabilidad de Alcaldía, señalando la Alcaldesa que no ha habido escrito de los particulares al respecto.

15º/ D. Jesús Plasencia (AD) manifestó que en la plaza está prohibido aparcar y que el Sr. Teniente de Alcalde lo hace a diario, solicitando a la Sra. Alcaldesa que le pida que de ejemplo y afirmando la Alcaldesa que para problemas similares en ocasiones ha llamado a la guardia civil y que al

Teniente de Alcalde ya le ha dicho lo que le tenía que decir, afirmando en este punto D. Jesús Plasencia que el Teniente de Alcalde había aludido a su mujer.

16º/ D. Jesús Plasencia (AD) afirmó que las licencias municipales de obras si no están concedidas no se pueden cobrar, y preguntó porque motivo se cobran licencias municipales de obras que están solicitadas pero no concedidas. La Sra. Alcaldesa manifestó que tendría que conocer el caso concreto y D. Jesús Plasencia manifestó que hasta que no se conceden no se puede cobrar toda la tasa, sólo el veinte por ciento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y veinte minutos (18:20) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

